

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 1.933/2012

Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 30/2012, por el fallecimiento sin testar de don Gonzalo Diego Muñoz Pomares, ocurrido en Po-

zoblanco el día 14 de octubre de 2011, promovido por José Aurelio Muñoz Pomares y Francisco Javier Muñoz Pomares, parientes del causante, representados por la Procuradora doña Beatriz Madrid Soriano, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

En Pozoblanco a 21 de febrero de 2012.- La Secretaria, firma ilegible.